

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	.02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal,

## **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:**

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO PARA EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE"  
SEIS (06) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

**FORMA DE PAGO**

La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) Actas parciales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.000.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:  
Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020 de contratos con actividades similares.

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>	Código PA-GD-P1-F1 Versión 02 Fecha 22-06-2015  Página 2 de 3	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
--	--	---	--

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.0057-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO LLEVADOS A CABO POR LA SECRETARA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 22.500.000
FORMA DE PAGO	Siete (07) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 22.500.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con objeto similar o afín es de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3		

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40.%</b>	<b>APORTES A SALUD 12.5%</b>	<b>APORTES A PENSION 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%</b>
\$3.000.000	\$1.200.000	\$150.000	\$192.000	\$6.264

Elaboró:

  
**Yadira Escobar Heredia**  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo